ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE NET572534 "TRATAMIENTO SELVÍCOLA DE MEJORA FITOSANITARIA DE LAS MASAS DE ALCORNOCAL Y ENCINAR EN EL MONTE "BÁJENA" (HU-11046-JA) INCLUIDO EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE EL MUSTIO EN LA PROVINCIA DE HUELVA. PROGRAMA DE MEJORAS Y APROVECHAMIENTOS, AÑO 3 (2020)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 36.225,67 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 6 de julio de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Unidad de Control Interno:	M.ª del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	M.ª José Arias García
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal), se constata que se han presentado en tiempo y forma ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA, S.L.
2. APLICACIONES FORESTALES DE EXTREMADURA SL (Pertenece al grupo de empresas compuesto por Aplicaciones Forestales Extremadura, S.L. y Savia Medio Ambiente,S.L.).
3. CARBODÍAZ, S.L.
4. CONTRATA ANCAR, S.L.
5. ELENA MEDIALDEA S.L.U.
6. EULEN S.A.
7. FRANCISCO LUCAS, S.L.
8. JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
9. MONTES PRODUCTIVOS, S.L.
10. SAVIA MEDIO AMBIENTE S.L. (Pertenece al grupo de empresas compuesto por Aplicaciones Forestales Extremadura, S.L. y Savia Medio Ambiente,S.L.)
11. SOGEMA HISPANIA S.L.
12. VICTOR SOTO SOTO

A continuación, se procede al descifrado y apertura de las ofertas admitidas. Examinada la documentación contenida en el sobre nº 1, los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:E7g0UfK/KJ3aYzeTwNn5kg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	07/07/2020
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	E7g0UfK/KJ3aYzeTwNn5kg==	PÁGINA	1/2

E7g0UfK/KJ3aYzeTwNn5kg==

A continuación, se procede al descifrado y apertura de las ofertas admitidas. Examinada la documentación contenida en el sobre nº 1, los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	VICTOR SOTO SOTO	Debe presentar: • Documento Europeo Único de contratación (DEUC) debidamente cumplimentado y firmado. Lo ha entregado pero no ha cumplimentado las respuestas correspondientes a los siguientes apartados ➢ "Parte III motivos de exclusión. Letra A: motivos referidos a conductas penales" No ha marcado casilla alguna en las preguntas relacionadas con "corrupción", "fraude", "delitos de terrorismo", "blanqueo de capitales"," trabajo infantil". ➢ "Parte III motivos de exclusión. Letra C: motivos referidos a insolvencia, los conflictos de intereses o la falta profesional" No ha marcado casilla alguna en las preguntas relacionadas con "incumplimiento de las obligaciones en los ámbitos del Derecho Social". Debe aportar el DEUC, de nuevo, con los apartados antes citados debidamente cumplimentados.

Y siendo las 13 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:E7g0UfK/KJ3aYzeTwNn5kg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	07/07/2020
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	E7g0UfK/KJ3aYzeTwNn5kg==	PÁGINA	2/2

E7g0UfK/KJ3aYzeTwNn5kg==